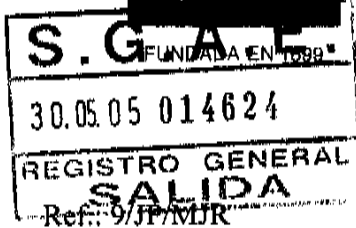




Madrid, 30 de mayo de 2005



PADAWAN S.L.
C/ Sepúlveda, 155
08011 BARCELONA
a.a.:

CERTIFICADA CON
ACUSE DE RECIBO

Muy señores nuestros:

El pasado 19 de noviembre de 2004 les fue enviada carta en la que se les comunicaban las diferencias puestas de manifiesto en la comprobación que, en materia de remuneración por Copia Privada, fue llevada a cabo en nuestro nombre por DB&BD AUDITORES-ASESORES S.L., correspondiente al periodo 1-1-2002 a 30-9-2004 y en la que les solicitábamos carta de aceptación de las citadas diferencias.

Dado que no hemos recibido comunicación alguna por su parte, les informamos que, de no recibir escrito de aceptación de las referidas diferencias en el plazo de diez días desde la recepción de la presente, nos veremos obligados a reclamar las mismas por vía judicial.

Para cualquier aclaración, no duden en ponerse en contacto con María Jesús Raudona, en el Tfno.: 91 349 95 33, fax: 91 349 97 15 o dirección de e-mail mraudona@sgae.es.

Atentamente les saluda,

Fdo.: María Jesús Raudona
Jefe de Recaudación de Copia Privada
Tfno: 91 349 95 33 / 91 349 95 47
Fax: 91 349 97 15
e-mail: mraudona@sgae.es